



Expediente: 2258/25

Carátula: MEDINA CARLOS MARIA C/ FONIO MARIA MATILDE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23254980099 - MEDINA, CARLOS MARIA-ACTOR

90000000000 - FONIO, MARIA MATILDE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2258/25



H105036017503

**JUICIO: MEDINA CARLOS MARIA c/ FONIO MARIA MATILDE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°2258/25. Juzgado del Trabajo VIII nom**

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

I) Por recibidas las presentes actuaciones.

II) Siendo necesario contar con datos fidedignos respecto de la probable conexidad en esta causa, y por ende SIN ASUMIR COMPETENCIA dispongo: **LIBRAR OFICIO** a MESA DE ENTRADAS CIVIL de los Centros Judiciales de Monteros y Concepción, por intermedio de la casilla digital de la oficina de Servicios Judiciales del Poder Judicial de Tucumán (Circular de Implementación del Expediente Digital N°12/22) a fin de que por intermedio de quien corresponda informe si existe proceso de idénticas características o conexidad de las partes con otros procesos en trámite, y en sus caso especifique carátula, número de expediente y juzgado donde tramita dicha causa.

III) Se tiene presente el informe remitido por Mesa de Entradas Civil del Centro Judicial de Capital.

2258/25.GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.